



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: DIVISORIO- REGULACION DE HONORARIOS
RADICACIÓN: 2018-00140-00
INCIDENTANTE: VICTOR ARMANDO FRANCO BLANCO
DEMANDADO: FERNANDO SANDOVAL ORJUELA

Ingresa el proceso al Despacho, y con base a la manifestación del incidentante, y de acuerdo a lo ordenado en audiencia de fecha 10 de noviembre de 2023, el despacho procede a fijar fecha para la continuación de audiencia de que trata el artículo 129 del C.G.P.

En consecuencia, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE

1. SEÑALAR el día **JUEVES CUATRO (4) DE JULIO DE 2024, A LAS 9.30,** a fin de continuar con la audiencia de que trata el artículo 129 del C.G.P.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma LifeSize. Por Secretaría agéndese la respectiva sala virtual y comuníquese a las partes e intervinientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERN AL CUADROS
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ad83d076a6df0faa0b50c813091626d21b6868149c9d7ffb6ec2bbaf636976e**

Documento generado en 08/02/2024 02:48:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>